



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
AZANGARO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

## COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DOCENTES DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AZANGARO, QUE DE ACUERDO A LA RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 255-2019-MINEDU, RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 198-2020-MINEDU, RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 192-2021-MINEDU, OFICIO MULTIPLE N° 00071-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, SOBRE EL PROCESO DE ENCARGATURAS EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- 1.- PARA LOS DOCENTES QUE SE VAN A PRESENTAR DENTRO DE LA UGEL-AZANGARO, LA COMISION DE PROCESOS DE ENCARGATURAS SOLICITARA A LA OFICINA DE ESCALAFON LOS INFORMES ESCALAFONARIOS DE ACUERDO A SU INSCRIPCION.
- 2.- PARA LOS DOCENTES QUE SE VAN A PRESENTAR FUERA DE LA UGEL AZANGARO, TIENEN QUE SOLICITAR EL INFORME ESCALAFONARIO PARA ENCARGATURA ESPECIFICANDO EN SU PETITORIO QUE ES PARA OTRA UGEL.

AZANGARO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021

  
MERY ROXANA HANCO MAMANI  
ESCALAFÓN  
UGEL AZANGARO